

1- Historia reciente: sensibilización, diálogo y debate

En principio, es necesario aclarar que los recursos que compartimos entrelazan las historias de vida de los nietos encontrados por las Abuelas de Plaza de Mayo con la historia reciente de nuestro pueblo, en muchos casos dolorosa y compleja. En este sentido, es necesario recordar que el tema es tan relevante y necesario como emocionante, esperanzador y también doloroso. Por eso, proponemos generar un espacio de diálogo luego de ver el material, en el que podrá conversarse sobre sentimientos y emociones que produjo, sobre las primeras reflexiones que despertó en cada uno, qué temas necesitan ampliarse o les parece que no comprenden completamente, de qué modo se vincula esta historia con las vidas personales. Tengamos en cuenta que se trata de una historia en la que los estudiantes y/o sus familias y comunidades de pertenencia ya tienen conformados imaginarios, experiencias, a veces prejuicios, o silencios de décadas, miedos, culpas, dolores, pérdidas, malentendidos, etc. Por este motivo es tan importante ayudar a que pueda emerger todo esto y que la propuesta pedagógica entre en diálogo con esos saberes previos, en función de los objetivos propuestos.

2- Reflexiones complejas para una historia compleja

Es importante también evitar las simplificaciones en las que a veces se cae y promover una reflexión sobre la complejidad del tema abordado. Buscamos que los alumnos puedan considerar los múltiples factores que contribuyeron al terrorismo de Estado y no quedarnos sólo con las historias personales de quienes testimonian. Si bien es importante no perder de vista las singularidades, no estamos trabajando sobre una tragedia personal o una desgracia, más o menos azarosa, de un individuo o una familia, sino de un proceso colectivo. Poder poner en contexto estas historias y recuperar la diversidad de factores y dimensiones de esta temática, permitirá una mirada más compleja sobre nuestra sociedad y nuestra historia.

3- Lo ocurrido, lo evitable

Con frecuencia se comparte la impresión de que el terrorismo de Estado fue un acontecimiento tan inevitable como una fatalidad climática. Se lo presenta muchas veces descontextualizado, como un acontecimiento externo y extraño a la sociedad. Estas impresiones se naturalizan y generan un problema muy grande a la hora de explicar y entender este proceso, y al momento de involucrar a los estudiantes en la pregunta por la dimensión de la responsabilidad y la participación al momento de pensar los procesos históricos. Sobre el terrorismo de Estado, es importante recordar que se caracterizó por el uso de los recursos estatales para eliminar a los adversarios políticos y atemorizar a toda la población, por fuera de todo marco legal. El terror se utilizó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante. El terrorismo de Estado deshumanizó al “enemigo político”, le sustrajo su dignidad personal y lo identificó con

alguna forma del mal. Asimismo se articuló con un proyecto económico que dismanteló el aparato productivo, donde amplios sectores de la sociedad civil se asociaron o fueron cómplices de estos crímenes. Contextualizar, historizar, es hacernos en voz alta la pregunta acerca de cómo fue posible que esto ocurriera en nuestro país, nuestra localidad, nuestra escuela, nuestro barrio.

4- La perspectiva de los Derechos Humanos

Tomar como eje para el trabajo la perspectiva de los Derechos Humanos permitirá comprender las historias singulares que habitan el documental en su dimensión social e histórica y a la vez promover la noción de sí mismos de los estudiantes como sujetos de derecho.

En el tratamiento de estos temas suele emerger una confusión muy frecuente con respecto a las violaciones de los Derechos Humanos. Cuando alguien dice por ejemplo: «Mi vecino pone la música muy fuerte y yo no puedo dormir; yo también tengo derechos humanos y él los está violando». Esta afirmación, repetida con ejemplos de delitos más graves, implica un error de concepto. Todo delito o contravención cometidos por un ciudadano o grupo de ciudadanos están contemplados en los distintos códigos jurídicos (penal, civil, laboral, comercial, etc.). En cambio, los delitos que comete el Estado contra un ciudadano o grupo de ciudadanos representan una violación de sus Derechos Humanos.

5- El sentido político de las palabras

Las palabras que utilizamos para describir el comportamiento humano tienen múltiples significados. El término *resistencia*, por ejemplo, normalmente se refiere a un acto físico o una revuelta armada. Sin embargo, resistencia también implica desobediencia voluntaria y consciente, como la derivada de la continuidad de los hábitos o expresiones culturales que desafiaban a las normas, o la creación de arte, música y poesía, que distintos sectores de la sociedad seguían desarrollando durante la dictadura.

Otro término sobre el que queremos detenernos es la figura del *subversivo*. Subversivo significa «persona que busca con sus acciones transformar o alterar el orden social vigente». Sin embargo, durante la dictadura cuando se hablaba de «subversión» se inducía a pensar en «subversión armada», para dar a la población la idea de que existía un «enemigo» que estaba armado y de que la represión respondía a una «guerra». Estos mecanismos son los que buscan equiparar las acciones de particulares con las acciones estatales, y que a la vez buscan la deshumanización e identificación de la persona denominada «subversivo» con alguna forma del mal.

Por último, queremos destacar la importancia de no confundir el término *apropiaciones* con la figura de la adopción. La adopción es un acto legítimo y generoso que no debe confundirse con los actos ilícitos de secuestro y sustracción de la identidad que se llevaron a cabo durante la dictadura.

6- Las generalizaciones y los estereotipos

Las visiones simplistas y los estereotipos se producen cuando determinados grupos de personas son mostradas a través de acciones y actitudes monolíticas o unidimensionales. Hay un impacto directo en el modo en que los estudiantes perciben a los distintos grupos sociales en sus vidas diarias que depende de los modos en que la sociedad etiqueta y describe a los grupos étnicos, culturales, políticos y sociales.

Es importante destacar que aunque los miembros de un grupo posiblemente compartan experiencias y credos comunes, las generalizaciones sobre ellos, sin el beneficio de los adverbios modificadores o calificativos («a veces», «normalmente», «en muchos casos pero no en todos») tienden a crear estereotipos sobre el comportamiento del grupo y a distorsionar la realidad histórica.

Por la complejidad de la historia existe una tentación a la generalización y por tanto a la distorsión de los hechos. Por ejemplo: «todos los desaparecidos eran guerrilleros», «los que llevaron adelante la dictadura eran todos militares», o que la Iglesia como institución haya optado por el silencio y apoyado la dictadura, no quiere decir que «todos los curas fueran cómplices», incluso muchos integrantes de la Iglesia practicaron una resistencia activa.

7- El compromiso en los acontecimientos sociales y políticos

Los docentes y estudiantes más jóvenes no fueron contemporáneos a estos acontecimientos, pero sí viven diariamente sus consecuencias. Se observa que el conocimiento de los jóvenes sobre esta temática es muy heterogéneo. La mayoría de los estudiantes demuestran un alto nivel de interés en el tema precisamente porque hace que surjan preguntas sobre la justicia, la identidad, el conformismo, la indiferencia y la obediencia, temas a los que los adolescentes se enfrentan cada día.

8- Transversalidad del abordaje

Las características de esta temática y su multidimensionalidad hacen que desde las más diversas áreas curriculares, materias y disciplinas sea pertinente su abordaje. Desde todas las áreas (las materias artísticas, las sociales, la biología, la literatura, los espacios de reflexión institucional, la educación física, la psicología, la comunicación, etc.) tenemos la posibilidad y a la vez la responsabilidad de abordar los temas que propone este proyecto. Mucho más enriquecedor aun es el proceso educativo si las actividades que se llevan a cabo se planifican desde la articulación de los distintos espacios curriculares.

9- Palabra propia, participación democrática

La historia de la dictadura, y muy especialmente la de los nietos apropiados, es una historia llena de ocultamientos, mentiras y silencios. Por este motivo es doblemente importante que al trabajar estos temas en la escuela se proponga la producción del propio discurso en diversos lenguajes expresivos sobre lo aprendido/investigado. Paulo Freire definió que «Educar no consiste en enseñar a repetir palabras sino a producir la propia palabra». Recuperar la posibilidad de construir y expresar las propias palabras sobre este tema es imprescindible para educar en Derechos Humanos a los estudiantes, teniendo en cuenta que

el derecho a la comunicación es uno de los Derechos Humanos fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía democrática y participativa. Un buen ejercicio que está al alcance de las posibilidades de las instituciones educativas es que produzcan material de difusión en diversos lenguajes: afiches, historietas, cuentos, notas periodísticas, revistas, carteleras, radio, videos, fotografía, murales, blogs, tuits, etc.

10- Contextualización de los textos literarios, las películas y otros recursos

Cuando planificamos actividades para tratar estos temas en clase con diversos recursos, debemos seleccionar aquellos que propicien el análisis y la reflexión crítica de los alumnos. Si seleccionamos ficciones para trabajar deberíamos tener cuidado de contextualizarlas correctamente y evitar que la complejidad de los acontecimientos se simplifique y los estudiantes se queden con una visión parcial o incorrecta de la historia. Existen numerosos relatos escritos y películas documentales, que sirven de testimonios que ayudan a la comprensión.